RESOLUCION DECANAL N° 112-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de febrero de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2374327 de fecha 04 de diciembre de 2023, presentado por las aspirantes, **MYLENY CAROLY DE LA CRUZ SANTIAGO y SIOMI SABI LLALLI ROJAS,** solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Myleny Caroly De la Cruz Santiago y Siomi Sabi Llalli Rojas, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Plan de Tesis denominado: **"EFECTOS DE LA DIGITALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS EN LA GESTIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLES –AYACUCHO 2023"**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 267-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 26 de diciembre de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Luz Eliana Quispe Quintana (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro), Richard Sulca Guillen (Miembro) y Ronald Prado Ramos (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 16 de febrero de 2024 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLES –AYACUCHO 2023",** presentado por las aspirantes **Myleny Caroly De la Cruz Santiago y Siomi Sabi Llalli Rojas**.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesadas
Archivo

PHV/bdcl